INFORME DE SUPERVISIÓN
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

INFORME DE SUPERVISIÓN No: 01

TIPO INFORME: MENSUAL (X) FINAL ()

FECHA: 02 DE SEPTIEMBRE DE 2026

MES DE INFORME: AGOSTO 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No:	294-GINREDCE-2026		
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y SUMINISTRO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO		
CONTRATISTA:	COMERCIALIZADORA ELECTROCON SAS		
NIT / C.C:	830.073.899-8		
FECHA SUSCRIPCIÓN:	10 JULIO 2026	**FECHA DE INICIO:**	21 JULIO 2026
FECHA TERMINACIÓN:	23 SEPTIEMBRE 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICATORIO:** *Según aplique	N/A
VALOR INICIAL CONTRATO:	$23.038.800	**VALOR FINAL CONTRATO:** *Cambia según modificatorios	N/A
SUPERVISOR:	TF KELSEY LARIOS OSCAR EDUARDO		
DEPENDENCIA:	ASESGE		

INFORMACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL		
TIPO GASTO	**CÓDIGO**	**VALOR**
FUNCIONAMIENTO	A-02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	30.000,00
	A-02-02-01-003-004 QUÍMICOS BÁSICOS	12.000,00
	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	2.098.300,00
	A-02-02-01-003-007 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	3.326.000,00
	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	780.000,00
	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	443.500,00

	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	1.806.000,00
	A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL	1.453.000,00
	A-02-02-01-004-004 MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	318.000,00
	A-02-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	11.190.000,00
	A-02-02-01-003-001 PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA	1.400.000,00
	A-02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	182.000,00
	VALOR TOTAL	$23.038.800,00

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”; Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”; Resolución 4130 de 2022 “Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras” y la Resolución No. 4223 de 2022 “Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones”; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMÁS.

ÍTEM	Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN (Cuando aplique)	DESCRIPCIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2. VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO / ORDEN DE COMPRA.

Veintitrés millones treinta y ocho mil ochocientos pesos m/cte ($23.038.800)

TIPO contrato /convenio / orden de compra	CONCEPTO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
Contrato	INICIAL	$23.038.800	$	$23.038.800
	ADICIÓN	$	$	$
	REDUCCIÓN	$	$	$
			TOTAL	**$23.038.800**

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

3.1. RESUMEN DE PÓLIZAS

Garantía No: 18-44-101115466 Anexo: 0
Compañía: Seguros del Estado S.A
Fecha de Aprobación: 21-07-2026

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	**20**	**10/07/2026**	**23/03/2027**	**$4.607.760**
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	**20**	**10/07/2026**	**23/09/2027**	**$4.607.760**

4. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
		No. FECHA	VALOR CDP	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	No. FECHA	VALOR CRP
CONTRATO	**2026**	**42826 2026-06-11.**	**$ 23.038.800,00**	Oficio con radicado No._____ del____ de 20XX	**136426 2026-07-14**	**23.038.800,00**

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

5.1. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS / OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO	CANTIDAD ACUERDO ANEXO TÉCNICO ECONÓMICO	CANTIDAD RECIBIDA	MES DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO
SEDE CENTRAL - (ASESGE)				
1	PILAS DOBLE AA POR DOS UNIDADES.	20	20	AGOSTO
2	PILAS TRIPLE AAA POR DOS UNIDADES	20	20	AGOSTO
3	PILAS CUADRADAS DE 9 VOLTIOS	20	20	AGOSTO
4	PILAS PLANAS DE 3 VOLTIOS CR 20/25S	5	5	AGOSTO
5	DUCHA ELECTRICA AUTOMATICA	2	2	AGOSTO
6	CINTA ADHESIVA PARA EMPAQUE 6 CM	15	15	AGOSTO
7	BROCA SDS PLUS 1/4 X 4 X 6 PULGADAS	10	10	AGOSTO
8	ESTUCO PLASTICO	1	1	AGOSTO
9	PANEL LED 24W CUADRADO	5	5	AGOSTO
10	PANEL LED DE 18WTS INCRUSTAR REDONDO	10	10	AGOSTO
11	TUBO LED 9 W ILUMAX 876 - BLANCO	30	30	AGOSTO

12	REFLECTOR SOLAR LED 300W POTENTE PANEL CONTROL REMOTO 24H	1	1	AGOSTO
13	TORNILLO PUNTA BROCA 8X3/4 500U	1	1	AGOSTO
14	TORNILLO PUNTA DE BROCA CABEZA PLANA 1 " \| 100 UND	4	4	AGOSTO
15	TEFLON LIQUIDO	1		
16	LLAVE LAVAMANOS BAÑO BAJA GRIFERIA GRIFO MONOMANDO INOXIDABLE FEMMTO	1		
17	TAPON DE PLASTICO CROMADO	1	1	AGOSTO
18	LLAVE MANGUERA CROMADA ENTRADA 1/2'	5	5	AGOSTO
19	PUNTA ESTRELLA #2 2 PULGADAS	10	10	AGOSTO
20	PANEL LED SOBREPONER CUADRADO 60X60	50	50	AGOSTO
21	CHAZO COLAPSIBLE BLOQUE HUECO 1/4 Y TORNILLO	10	10	AGOSTO
22	BIZCOCHO /TAPA ASIENTO PARA SANITARIO BLANCO	8	8	AGOSTO
23	TALADRO PERCUTOR 1/2 INALAMBR	1	1	AGOSTO
24	TORNILLO DRYWALL 8X2 PARA MADERA X 100 UNDS	4		
25	TORNILLO DRYWALL 8*2	500	500	AGOSTO
26	TORNILLO DRYWALL 6*3/4	500	500	AGOSTO
27	PANEL LED 24W	15	15	AGOSTO
28	PANEL LED REDONDO INCRUSTAR 18W	15	15	AGOSTO
29	PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR 12W	15	15	AGOSTO
30	PANEL LED REDONDO/SOBREPONER 18W	15	15	AGOSTO
31	LAMPARA SOLAR REFLECTOR EXTERIORES DE 500W	5	5	AGOSTO
32	REFLECTOR LED 100W	5	5	AGOSTO
33	CINTA (TEFLON) 3/4	10	10	AGOSTO
34	CINTA AISLANTE	11	11	AGOSTO
35	CINTA ENMASCARAR 24MM X 40 MTS	10	10	AGOSTO
36	CINTA ENMASCARAR 12MM X 40MT	10	10	AGOSTO

37	VINILO-PINTURA TIPO 1 X GALON	3	3	AGOSTO
38	MANIJA TANQUE	10	10	AGOSTO
39	MANIJA SANITARIA	20	20	AGOSTO
40	LLAVE TIPO JARDIN	10	10	AGOSTO
41	VALVULA DE ENTRADA SANITARIO	10		
42	VALVULA DE BOLA LISA 1/2	10		
43	VALVULA BOLA PVC 3/4 *6	5		
44	VALVULA PVC 1.1/2 LISA	5		
45	RODILLO FELPA 9 PULG	15	15	AGOSTO
46	RODILLO FELPA 3 PULG	10	10	AGOSTO
47	BROCHA 3"	10	10	AGOSTO
48	BROCHA 2"	10	10	AGOSTO
49	SENSOR DE MOVIMIENTO TECHO 800W	1	1	AGOSTO
50	SENSOR DE MOV PARED INCRUSTAR	10	10	AGOSTO
51	PINZA VOLTIAMPERIMETRICA DIGITAL	1		
52	JUEGO DE 6 SIERRA COPAS BIMETÁLICAS	1	1	AGOSTO
53	CERRADURA PARA ALCOBA MADERA	3	3	AGOSTO
54	BROCHA 4"	7	7	AGOSTO
55	ESTUCO PLASTICO X GALON	4	4	AGOSTO
56	ESPATULA 3" METALICA	4	4	AGOSTO
57	ESPATULA 4" METALICA	4	4	AGOSTO
58	ESPATULA PLASTICA GRANDE	10		
59	MANGUERA PLANA BOMBERO Y BOQUILLA CERTIFICADAS 1 1/2	1		
60	PUERTA EN MADERA SEGÚN MEDIDAS CON BISAGRAS Y CERRADURA	4		
61	SANITARIOS CON SU GRIFERIA DE DOBLE DESCARGA	5		
62	VALVULAS DE DOBLE DESCARGA SANITARIO	5		
63	VALVULAS DE LLENADO DE AGUA SANITARIO HIDROSTATICA	5		
64	ORINALES DE SOBREPONER DE PARED CON SU GRIFERIA	5		
65	VALVULA DE REGULACION DE 1/2" PLASTICA SENCILLA	15	15	AGOSTO

66	VALVULAS DE REGULACION DE 1/2" DOBLE	10	10	AGOSTO
67	MOTOSIERRA A GASOLINA	1	1	AGOSTO
68	PANEL LED DE INCRUSTAR 15 WTS LUZ BLANCA REDONDA	10	10	AGOSTO
69	PANEL LED DE INCRUSTAR 24 WTS LUZ BLANCA REDONDA	15	15	AGOSTO
70	PANEL LED CUADRADO DE 60X60 LUZ BLANCA	30	30	AGOSTO
71	ROLLO CINTA AISLANTE NEGRA POR 15 MTS ELECTRICA	10	10	AGOSTO
72	ROLLO CINTA AUTOFUNDENTE NEGRA	3	3	AGOSTO
73	INTERRUPTORES SENCILLO	10	10	AGOSTO
74	SOPORTE PARA VIDRIO PARA ESCRITORIO	20		
75	CHAPA TRANPA PARA ESCRITORIO	10	10	AGOSTO
76	CERRADURA OFICINA	5	5	AGOSTO
77	CERRADURA PARA BAÑO	5	5	AGOSTO
78	PAQUETE DE SUNCHO O ABRASADERA PLASTICO X100 UND DE 4.8X200MM	2	2	AGOSTO
79	PAQUETE DE SUNCHO O ABRASADERA PLASTICO X100 UND DE 4.8X300MM	2	2	AGOSTO
80	PAQUETE DE SUNCHO O ABRASADERA PLASTICO X100 UND DE 4.8X400MM	2	2	AGOSTO
81	PAQUETE CONECTOR AUTODESFORRE PAK 100 CALIBRE 12	3		
82	PEGACOR X25 KG BLANCO	2	2	AGOSTO
83	CUÑETE IMPERMEABILISANTE BLANCO SIKASIL	1	1	AGOSTO
84	150 METROS DE CABLE TRENSADO #12 DE COLOR AZUL, BLANCO, VERDE	1	1	AGOSTO
85	JUEGO DE COPAS CON RACHE	1	1	AGOSTO
86	NIVEL	1	1	AGOSTO
87	DESTORNILLADOR INALAMBRICO CON DOBLE BATERIA	1	1	AGOSTO

88	JUEGO DE DESTORNILLADORES, PALA Y ESTRELLA POR 12 UND	1	1	AGOSTO
89	RJ 45 CATEGORIA 6A	100	100	AGOSTO
90	UNIDAD DE DISCO DE CORTE TRONSADORA DE 10"	2	2	AGOSTO
91	TAPON LAVAMANOS DECORATIVO EN CROMO	20	20	AGOSTO
92	PEGANTE INMSTANTANEO DE 120 GRAMOS	2	2	AGOSTO
93	CONTROL 3 CALORES PARA GRECA	5	5	AGOSTO
94	LIMPIEADOR ELECTRONICO DE 430ML EN AEROSOL	3	3	AGOSTO
95	LUBRICANTE PENETRANTE AEREOSOL MULTIUSO 550ML	3	3	AGOSTO
96	LUBRICANTE SILICONA ULTRARAPIDA DE 354 ML	3	3	AGOSTO
97	ROLLO DE CABLE DUPLEX DE 2X12 HOMOLOGADO	1	1	AGOSTO
98	BROCAS DE LAMINA 1/8"	20	20	AGOSTO
99	BROCAS DE LAMINA 1/4"	20	20	AGOSTO
100	BROCAS DE LAMINA 3/16"	20	20	AGOSTO
101	GSF01-CINTA POLIPROPILENO 48X40 COLBON TRANSPA	170	170	AGOSTO
CAPITANÍA DE PUERTO CARREÑO (CP15)				
102	VALVULA DE PASO EN PVC 1/2"	2	2	AGOSTO
103	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 300 METROS X 48 MM	5	5	AGOSTO
104	BIDON O GARRAFA INDUSTRIAL RECTANGULAR IMUSA DE 20 GALONES, CON TAPA Y CONTRATAPA PARA COMBUSTIBLE, COLOR BLANCO	1		
105	PISTOLA DE ENGRASE PROFESIONAL CON EMPUÑADURA DE PISTOLA CON ACOPLADOR DE GRASA, LARGO 44CM, ANCHO 21CM Y ALTO 8CM	1		
106	TUBO LED T8 LUZ BLANCA DE 18 W LUZ BLANCA	9	9	AGOSTO
107	PANEL LED SOBREPUESTO CIRCULAR 1800 LUMENES 24W LUZ FRIA	10	10	AGOSTO
108	UNION DESLIZABLE PVC PRESION 1/2"	2	2	AGOSTO

109	UNION UNIVERSAL DE 1/2" EN PVC	3	3	AGOSTO
110	CODOS 90° DE AGUA 1/2" PVC	5	5	AGOSTO
111	"T" DE TUBERIA DE AGUA DE 1/2" PVC	2	2	AGOSTO
112	ADAPTADOR HEMBRA CPVC DE 1/2"	3	3	AGOSTO
113	CURVA CONDUIT PVC 1/2"	3	3	AGOSTO
114	TAPON EN PVC DE 1/2"	2	2	AGOSTO
CAPITANÍA DE PUERTO LETICIA (CP16)				
115	NILON NEGRO DE GUADAÑADORA X 100 METROS	1	1	AGOSTO
116	BATERIA 12V 31H 1200AMP.	1		
117	RODILLO 9" MATERIAL DE FELPA CON MANGO PLASTICO	10	10	AGOSTO
118	GRATA COPA ALAMBRE LISO 3" X 5/8"	2	2	AGOSTO
119	DISCO ABRASIVO DE DESBASTE METAL 4 1/2 X 1/ 4 DW44830	2	2	AGOSTO
120	DISCO DE CORTE PARA PULIDORA REF STGS9115-B3 DE 4 ½" DE 18000RPM	10	10	AGOSTO
121	CEMENTO GRIS BULTO 50K	2	2	AGOSTO
122	BICHERO TELESCOPICO BLANCO EJE DE ALUMINIO ANODIZADO MEDIDAS 121-243 CM DE DOS SALIDAS	1		
123	LAMPARA LED REDONDA TIPO PANEL DE 18W-6500K	10	10	AGOSTO
CAPITANÍA DE PUERTO LEGUIZAMO (CP19)				
124	TUBO LED T8 LUZ BLANCA DE 18 W LUZ BLANCA	6	6	AGOSTO
125	BROCHA CERDAS MONAS DE 2 PULGADAS	2	2	AGOSTO
126	RODILLO DE FELPA DE 9 PULGADAS CON UNION METALICA Y MANGO TIPULAR EN PLASTICO	4	4	AGOSTO
127	BROCHA CERDAS MONAS DE 1 PULGADAS	5	5	AGOSTO
128	SILICONA TRANSPARENTE 300CC	1	1	AGOSTO

Hasta el momento del diligenciamiento de este formato, se ha cumplido con el objeto y alcance del contrato en un: 84%.

5.1.1 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)**	**PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)**
N/A	**N/A**	**N/A**

5.2 PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES / OBRAS / SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión Contractual*" y 84 "*Facultades y Deberes de los Supervisores y los Interventores*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto del contrato se relaciona la siguiente información y soportes:

- Para el mes de agosto se procede a recibir la mayoría de los elementos, quedando pendientes únicamente 21 elementos, los cuales serán entregados en el mes de septiembre.

Evidencia:





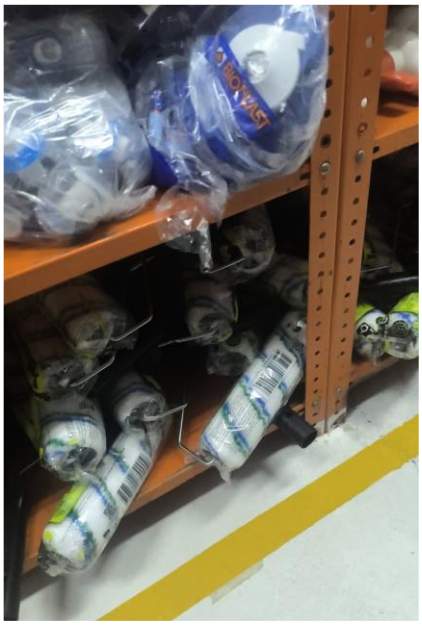












5.3 RECEPCIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% DE EJECUCIÓN TRAMITADO
		No. y FECHA	VALOR	No. y FECHA	VALOR		
1.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	TOTAL DE EJECUCIÓN TRAMITADO						N/A

5.4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$23.038.800**
PAGO ANTICIPADO (Cuando Aplique)	$
VALOR PAGADO ACTAS No.1	$
VALOR PAGADO ACTAS No.2	$
TOTAL VALOR PAGADO	**$0**
VALOR ACTA EN TRÁMITE	**$**
SALDO	**$23.038.800**

5.5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista COMERCIALIZADORA ELECTROCON SAS frente a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, constatando en línea acuerdo planilla adjunta y certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 “Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.”, del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día.

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia certificación expedida N/A, suscrito por el N/A en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos correspondientes a los últimos seis meses, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

7. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDÓNEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

- Para el mes de agosto se procede a recibir la mayoría de los elementos, quedando pendientes únicamente 21 elementos, los cuales serán entregados en el mes de septiembre.
- No se procede a facturar, ya que es mediante ÚNICO PAGO contra entrega de los bienes

8. ANEXOS AL INFORME:

- N/A

El Supervisor tiene la obligación legal de remitir al Área de Seguimiento de Contratos de la Unidad Ejecutora, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible. (Ministerio de Defensa - Resol. 4130 de 2022 mediante la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa).

9. **CRITERIOS ADICIONALES:**

- Para Convenios OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el periodo vigencia de las garantías, posteriores al término de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).

NOTA: La Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra es 4 meses desde la terminación del contrato.

Atentamente,



TF KESELY LARIOS OSCAR EDUARDO
SUPERVISOR CONTRATO 249-GINREDCE-2026
JEFE ÀREA DE SERVICIOS GENERALES Y TRANSPORTE